

COMUNICADO Nº 12 PROCESO DE ADMISION A LAS ESFM Y UA – GESTION 2019

La Dirección General de Formación de Maestros dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional del Ministerio de Educación enmarcados en lo dispuesto en el numeral 19 del Parágrafo V de Notas Importantes de la Convocatoria Publica Nº 001/2018 — Proceso de Admisión de Postulantes a las ESFM y UA se dispone: "El Ministerio de Educación es la única instancia que tiene todas las atribuciones para realizar ajustes y reajustes pertinentes, a fin de garantizar el logro de los objetivos de la presente convocatoria" para lo cual se comunica lo siguiente:

- TRAS HABER RECIBIDO DENUNCIAS CONSTANTES POR PARTE DE POSTULANTES SE ACLARA QUE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, NO ASÍ EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR LO CUAL EN CASO DE QUE LA O EL POSTULANTE CUENTE CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SEGÚN CONVOCATORIA PUBLICA, DEBERÁ SER RECEPCIONADO POR EL PERSONAL DE LA ESFM O UA DE LO CONTRARIO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS POSTULANTES SERÁN RESUELTAS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
- ASIMISMO, SE COMUNICA QUE EL SISTEMA PARA LA CONFIRMACIÓN DE DEPOSITOS BANCARIOS SE CERRARÁ A HORAS 17:00 DEL DIA DE HOY.

La Paz, 04 de enero de 2019.



